

Quito, 19 de junio de 2015

Señor

Patricio Rubio Urvna

GERETE GENERAL GECEIR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente sírvase inscribir en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS la transferencia de títulos accionarios entre los socios **WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS**, de estado civil casado, quien comparece conjuntamente con su cónyuge, en su calidad de Cedente y **ANGEL PATRICUIO RUBIO URVINA** en su calidad de Cesionario, ambos legalmente capaces, quienes libre y voluntariamente accedieron a dicha cesión.

El cedente transfiere dos (2) acciones ordinarias y nominativas por un valor de CIENTO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) de la compañía GECEIR S.A.

Por este motivo sírvase tener en cuenta al señor ANGEL PATRICIO RUBIO URVINA como nuevo socio de la empresa que usted dirige.

Además, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, solicito se sirva registrar dicha cesión en los libros de la Superintendencia.

Atentamente


William Giovanni Mancheno Vargas

C.I. 1802375020

CEDENTE


Andrea Patricia Noboa Ramirez

C.I. 1723252092

CÓNYUGE


Ángel Patricio Rubio Urvina

CECIONARIO

C.I 1802924959

Quito, 19 de junio de 2015

Señor

Patricio Rubio Urvina

GERETE GENERAL GECEIR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

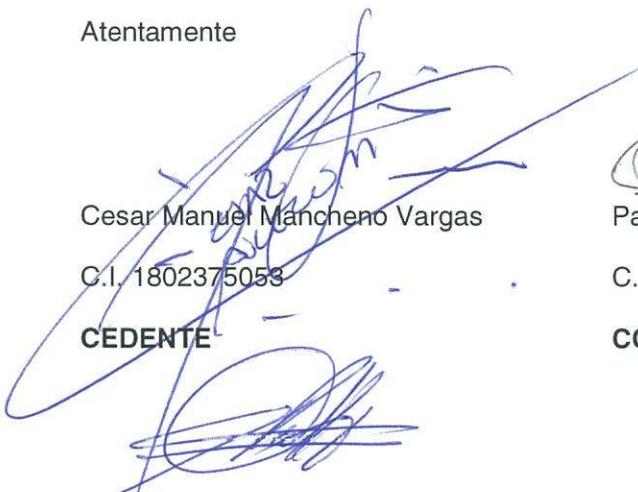
Por medio de la presente sírvase inscribir en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS la transferencia de títulos accionarios entre los socios **CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS**, de estado civil casado, quien comparece conjuntamente con su cónyuge, en su calidad de Cedente y **ANGEL PATRICIO RUBIO URVINA** en su calidad de Cesionario, ambos legalmente capaces, quienes libre y voluntariamente accedieron a dicha cesión.

El cedente transfiere dos (2) acciones ordinarias y nominativas por un valor de CIENTO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) de la compañía GECEIR S.A.

Por este motivo sírvase tener en cuenta al señor ANGEL PATRICIO RUBIO URVINA como nuevo socio de la empresa que usted dirige.

Además, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, solicito se sirva registrar dicha cesión en los libros de la Superintendencia.

Atentamente


Cesar Manuel Mancheno Vargas

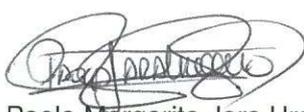
C.I. 1802375053

CEDENTE


Angel Patricio Rubio Urvina

CECIONARIO

C.I 1802924959



Paola Margarita Jara Urquiza

C.I. 1803268562

CÓNYUGE

Quito, 19 de junio de 2015

Señor

Angel Patricio Rubio Urvina

GERETE GENERAL GECEIR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente sírvase inscribir en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS la transferencia de títulos accionarios entre los socios **IRMA MÉLIDA ROMERO PAGUAY**, de estado civil soltera, quien comparece conjuntamente con su cónyuge, en su calidad de Cedente y **ANGEL PATRICUIO RUBIO URVINA** en su calidad de Cesionario, ambos legalmente capaces, quienes libre y voluntariamente accedieron a dicha cesión.

El cedente transfiere dos (2) acciones ordinarias y nominativas por un valor de CIENTO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) de la compañía GECEIR S.A.

Por este motivo sírvase tener en cuenta al señor **ANGEL PATRICUIO RUBIO URVINA** como nuevo socio de la empresa que usted dirige.

Además, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, solicito se sirva registrar dicha cesión en los libros de la Superintendencia.

Atentamente



Irma Mérida Romero Paguay

C.I. 0501694947

CEDENTE



Ángel Patricio Rubio Urvina

CECIONARIO

C.I 1802924959

Quito, 30 de septiembre de 2015

Señor

Patricio Rubio Urvina

GERENTE GENERAL GECEIR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

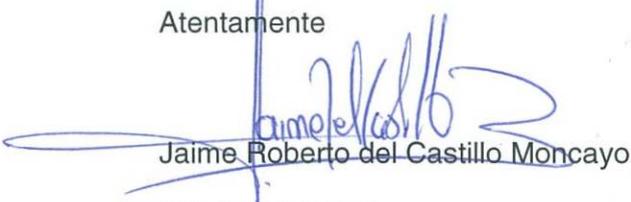
Por medio de la presente sírvase inscribir en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS la transferencia de títulos accionarios entre los socios **JAIME ROBERTO DEL CASTILLO MONCAYO**, de estado civil casado, quien comparece conjuntamente con su cónyuge, en su calidad de Cedente y **WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS** en su calidad de Cesionario, ambos legalmente capaces, quienes libre y voluntariamente accedieron a dicha cesión.

El cedente transfiere cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas por un valor de CIEN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) de la compañía GECEIR S.A.

Por este motivo sírvase tener en cuenta al señor **WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS** como nuevo socio de la empresa que usted dirige.

Además, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, solicito se sirva registrar dicha cesión en los libros de la Superintendencia.

Atentamente


Jaime Roberto del Castillo Moncayo

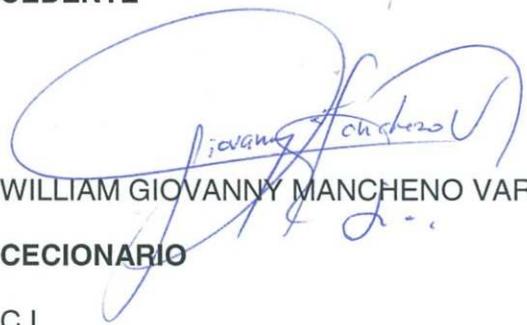
C.I. 1709210338

CEDENTE


Mónica Magdalena Canelos Cruz

C.I. 1710741347

CÓNYUGE


WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS

CECIONARIO

C.I